

## CONVOCATORIA 2025-2026

### POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD DE “MEDICINA EN REHABILITACIÓN GERIÁTRICA”

Curso teórico-práctico avalado por la UNAM, impartido en División de Rehabilitación Geriátrica del Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”.

#### Antecedentes y fundamentación

La Sociedad mexicana ha modificado su perfil sociodemográfico en las últimas décadas de manera determinante. Se redujo el crecimiento acelerado de la población, se consolidó un perfil urbano y de ser un país esencialmente joven, inició la transición hacia el envejecimiento poblacional, esto exige la creación de un plan estratégico orientado a las necesidades de los adultos mayores quienes tradicionalmente representan un sector vulnerable de nuestra población.

Este incremento en la esperanza de vida es el resultado en parte del desarrollo del sistema sanitario que ha derivado en políticas y prácticas enfocadas en el mantenimiento de la salud y el autocuidado. No obstante, como sucede en otros países en vías de desarrollo, México enfrenta la problemática de traducir el aumento de la esperanza de vida en años libres de discapacidad y mejorar la calidad de vida de aquellos que alcancen la vejez; esto destaca la importancia de contar con la información precisa y detallada acerca de las particularidades del envejecimiento como fenómeno demográfico, a fin de reconocer los elementos esenciales y sobresalientes que permitan diseñar políticas públicas encaminadas al desarrollo de la estructura social e institucional que se enfrentará al envejecimiento de la población.

De acuerdo al censo nacional de población realizado en nuestro país en el año 2010, el número de adultos mayores de 60 años asciende a poco más de 10 millones de personas, lo cual representa el 9.06% de la población total. Además en los últimos 10 años hemos crecido a una tasa anual del 3.8%, esperando que para el año 2030 la cifra de adultos mayores de 60 años se haya duplicado y que los mayores de 65 años crezcan a una tasa anual del 2%, mientras que el resto de la población, lo hace al 1.3% anual.

A pesar de lo anterior, los adultos mayores envejecen de diferentes maneras y aunque la característica fundamental del proceso de envejecimiento es la disminución de la reserva funcional que condiciona una mayor vulnerabilidad y una menor capacidad de adaptación y eficiencia para mantener la homeostasis del medio interno, la heterogeneidad en el proceso de envejecer sugiere que los esfuerzos de los órganos gubernamentales deben individualizar y reconocer los diferentes (trayectorias físicas) fenotipos de que se generan durante el proceso del envejecimiento.



Los mayores gastos en salud están destinados a los adultos mayores y son directamente proporcionales al grado de dependencia de los ancianos, es decir, que los altos índices de dependencia en el país son un mejor indicador potencial de las necesidades económicas y sociales. Ya desde 1984 la OMS (Organización Mundial de la Salud) reconoce la funcionalidad como un indicador de salud y define al adulto mayor sano como aquel capaz de adaptarse a los cambios generados durante el proceso de envejecimiento.

Esta adaptabilidad responde principalmente del grado de funcionalidad, es por lo anterior que mantener a nuestros pacientes independientes y sin discapacidad representa un objetivo primordial. En nuestro país un 20.7% de las personas mayores de 60 años reconocen tener algún tipo de discapacidad y dependiendo de la severidad de ésta, algún grado de dependencia que se refleja en mayores costos. En México, como consecuencia de la estructura socio-sanitaria la atención de los adultos mayores en situación de dependencia recae primordialmente en el cuidado informal, primordialmente la familia, financiada con recursos económicos propios, triplicando los costos dentro del hogar en comparación con aquellas familias que no tienen un adulto mayor con discapacidad y con un impacto importante en otros aspectos, no solo monetarios, sino del desarrollo y de la dinámica familiar.

Reconociendo que la dependencia puede ser resultado de la misma práctica de la prestación de la salud, parte de la solución, además de generar las normas para la atención de quienes ya tienen dependencia, es invertir en rehabilitación.

Existen condiciones que, en forma invariable, en el curso de la enfermedad, progresarán a discapacidad y dependencia, como lo pueden ser la enfermedad de Alzheimer y la enfermedad de Parkinson, sin embargo, otras con diverso grado de potencial rehabilitatorio, como la fractura de cadera, en las cuales una intervención temprana e integral es capaz de revertir o limitar la discapacidad y dependencia.

**Dirigido a:** Médicos Mexicanos o extranjeros especialistas en Medicina de Rehabilitación, que tengan interés en el aprendizaje. El Curso exige un desempeño con alto grado de dedicación a tiempo completo.

**Objetivos generales:** Formar recursos humanos competentes para la atención de problemas de salud en la población adulta mayor proporcionando atención con calidad y seguridad del paciente en forma integral, que requieren de la atención con calidad y seguridad del paciente, según estándares internacionales. Bajo un contexto de desarrollo tecnológico y de investigación.

COGNOSCITIVOS	PSICOMOTORES	AFFECTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Al finalizar el curso, el médico especialista en rehabilitación deberá</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al finalizar el curso el médico especialista tendrá</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al finalizar el curso el médico especialista contará</li> </ul>





<p>contar con los conocimientos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los cambios propios del proceso de envejecimiento</li> <li>• Detectar los factores de riesgo de procesos discapacitantes en la población geriátrica y planear acciones de prevención.</li> <li>• Establecer el diagnóstico y pronóstico del paciente geriátrico.</li> <li>• Elaborar un plan diagnóstico apoyado en estudios de laboratorio y gabinete si el paciente lo requiere.</li> <li>• Elaborar un plan de tratamiento basado en los fundamentos científicos de la rehabilitación en geriatría.</li> <li>• Elaborar, un plan de manejo con ortesis y/o ayudas funcionales de acuerdo al paciente.</li> <li>• Distinguir las posibles complicaciones y establecer un manejo oportuno.</li> <li>• Diseñar proyectos de investigación en el área de rehabilitación geriátrica.</li> </ul>	<p>Las destrezas y habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una historia clínica completa de los pacientes geriátricos</li> <li>• Realizar la exploración completa del paciente geriátrico detectando sus limitaciones y capacidades funcionales.</li> <li>• Realizar la interpretación de los diversos auxiliares para diagnóstico.</li> <li>• Prescribir adecuadamente las modalidades de tratamiento por terapia física, terapia ocupacional y laboral.</li> <li>• Prescribir adecuadamente órtesis y ayudas funcionales de acuerdo a las características del paciente.</li> <li>• Coordinar las acciones del equipo interdisciplinario para obtener la rehabilitación integral del paciente.</li> <li>• Aplicar correctamente el método científico para la elaboración de trabajos de investigación.</li> </ul>	<p>con los elementos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver problemas desde una perspectiva ética, proporcionando o atención con calidad y calidez.</li> <li>• Establecer una relación médico-paciente que propicie la confianza, el apoyo y la empatía de modo que se facilite la participación del paciente en el proceso de rehabilitación.</li> <li>• Valorar el impacto de la senectud con o sin patología agregada, de acuerdo a las condiciones socioculturales del paciente.</li> <li>• Influir positivamente sobre la familia para que participen en la rehabilitación del paciente.</li> <li>• Fomentar la interacción del equipo interdisciplinario de manera que se logre la rehabilitación</li> </ul>
--	--	---





## Perfil profesional del egresado

- Formación intelectual (el saber):  
Declarativo (Saber):  
Durante las diversas sesiones académicas que serán llevadas a cabo a lo largo del curso.
- Desempeño operativo (el saber hacer):  
Procedimental (Saber hacer)  
Durante su proceder y toma de decisiones en la consulta y durante las sesiones de evaluación y de entrenamiento de los pacientes incluidos en el programa de rehabilitación geriátrica.
- Humano-profesional (el ser): actitudes adquiridas, uso de valores, etc.  
Actitudinal (Saber ser)  
Durante su interacción con el paciente, familiares y otros miembros del equipo multidisciplinario, así como la comunicación con estos actores de los procedimientos y necesidades individualizadas del paciente.

## Al finalizar el curso los participantes serán capaces de:

- Ubicar a la rehabilitación geriátrica como un conjunto de intervenciones enfocadas a la prevención y atención de la discapacidad en el adulto mayor.
- Desempeñarse con oportunidad y eficiencia en el diagnóstico y abordaje de los pacientes con una diversidad de condiciones de salud y diagnósticos médicos referidos a un programa de rehabilitación geriátrica.
- Identificar la problemática de los pacientes en rehabilitación geriátrica en sus diversos campos de aplicación y la solución de estos problemas mediante el uso de conocimientos científicos y técnicas de rehabilitación.
- Comprender el contexto de los pacientes en relación a su padecimiento, buscando el bienestar del mismo y de la sociedad.
- Incrementar su cultura humanística, social y técnica, referente tanto a los aspectos científicos como de la práctica.
- Coordinar programas de rehabilitación geriátrica.
- Valoración de pacientes ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos.
- Realizar una evaluación global del paciente (cardiorrespiratorio, locomotor y neurológico) además de otras patologías que pudieran producir algún tipo de deficiencia o discapacidad con limitación en el ejercicio físico.
- Confirmar indicación de rehabilitación geriátrica del paciente.
- Confirmar la estratificación del riesgo del paciente.
- Coordinar de manera conjunta con el médico geriatra un programa de cuidados médicos enfatizando los componentes básicos de la rehabilitación geriátrica.
- Establecer el programa rehabilitador individualizado.
- Prescripción del ejercicio adecuado, modificándolo y adaptándolo de acuerdo a evolución. Dominar de manera sólida y consistente la clínica de los trastornos más frecuentemente atendidos en rehabilitación y técnicas de fisioterapia.





- Prescripción de modalidades terapéuticas dentro del campo de la medicina de rehabilitación para facilitar la recuperación del paciente y la realización del ejercicio de forma más efectiva.
- Coordinar los grupos de tratamiento en función del riesgo y/u otras características de los pacientes.
- Diseñar programas de ejercicio aeróbico extrahospitalarios individualizados con metas basadas en parámetros fisiológicos o escalas subjetivas validadas para el entrenamiento.
- Demostrar habilidades interpersonales y de comunicación que resulten en una información eficaz y en una adecuada relación con los pacientes, sus familiares y los integrantes del equipo de salud.
- Educar al paciente en relación al programa y sus objetivos, considerando los componentes básicos de la rehabilitación geriátrica y aquellos propios de las características del paciente.
- Coordinar la valoración complementaria de otras especialidades, en caso de estar indicado, para el mejor control del paciente y efectividad en el programa de rehabilitación.
- Realizar la supervisión médica durante las sesiones de ejercicio en pacientes de mediano y alto riesgo.
- Coordinar con el primer nivel de atención el seguimiento de los programas incluidos en rehabilitación geriátrica.
- Coordinar sesiones conjuntas con el equipo de rehabilitación.
- Realizar protocolos de atención en el programa de rehabilitación geriátrica de forma consensuada con el resto del equipo.
- Realizar informe clínico conjunto con evaluación de secuelas y propuesta de reintegración laboral al dar de alta al paciente, además de incluir recomendaciones para el paciente, considerando los componentes básicos de la rehabilitación geriátrica, la presencia de dificultad, discapacidad o dependencia y la valoración por parte del equipo multidisciplinario, dirigido al primer nivel de atención.
- Llevar a cabo prevención en sus distintos niveles de acuerdo al caso.
- Seleccionar, analizar y valorar la literatura médica de rehabilitación geriátrica, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.
- Procurar su educación permanente y superación profesional para su continuo perfeccionamiento y el empleo ético del conocimiento médico.
- Evaluar de acuerdo a indicadores la calidad del programa (equidad, eficacia y eficiencia).
- Desarrollar proyectos de investigación en rehabilitación geriátrica, orientados en la solución de problemas significativos o para la generación de conocimiento.
- Participar en la educación médica de sus pares y de las generaciones de profesionales que le suceden, así como en promoción de la salud en diversos grupos sociales.



### Perfil de los participantes:

- Disposición de tiempo completo.
- Carta de aceptación emitida por el Profesor Titular del curso.
- Diploma Universitario de Especialidad Médica en Medicina de Rehabilitación.
- Certificación como Médico Especialista en Medicina de Rehabilitación por el Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación A.C.
- Inscripción en la Facultad de Medicina.
- Presentación al ingreso de anteproyecto de investigación.

### Requisitos de ingreso Médico Mexicanos:

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Copia del acta de nacimiento.
Copia del título profesional de médico cirujano.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Copia de la constancia de calificaciones de la residencia.
Copia de la constancia institucional de la especialidad.
Copia del diploma universitario de la especialidad
Copia de la cédula de la especialidad.
Copia de la portada de tesis de la especialidad
Copia de la constancia de certificación por el consejo correspondiente.
Copia CERTIFICADA de la acreditación del examen de seleccionado del C.I.F.R.H.S.
Copia de la credencial de elector INE.
Copia del CURP (formato actualizado).
Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
Carta Beca (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
Copia de la caratula del seguro de gastos médicos mayores (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
Copia de la caratula del seguro de responsabilidad civil (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal).
Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del curso.



### Requisitos de ingreso Médico Extranjeros:

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Original y Copia del acta de nacimiento legalizada por el cónsul de México en el país de origen o apostillada, o copia fotostática con legalización original del cónsul de México en el país de origen.
Copia del título profesional de médico cirujano con apostille original o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Original y Copia del certificado (calificaciones) de estudios completo de la especialidad apostillado o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la constancia institucional de la especialidad.
Copia del diploma universitario de la especialidad con apostille original o legalizado por el cónsul de México en su país de origen.
Copia de la cédula de la especialidad.
Copia de la portada de tesis de la especialidad.
Copia de la Visa de estudiante otorgada por Migración.
Copia de su Residencia Temporal como estudiante (otorgada por Migración).
Copia del CURP.
Carta Beca.
Copia de la caratula del seguro de gastos médicos mayores con cobertura para México.
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal).
Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del Posgrado.

### Criterios de permanencia:

- Permanencia en tiempo completo
- Cumplir con las labores indicadas en el Servicio de Rehabilitación Geriátrica.
- Realizar las labores académicas y de investigación requeridas por el programa
- Cumplir con al menos un 80% de la asistencia indicada

### Criterios de aprobación:

- Cubrir el 100% de los créditos.
- Aprobar todas las evaluaciones parciales.
- Desarrollar durante el curso un trabajo de investigación, sobre un tema de Rehabilitación Geriátrica, aprobado por el profesor titular del curso y presentarlo al término del curso en formato para publicación.
- No tener adeudo alguno con la institución (equipo, material, bibliohemerográfico, etc.).
- Presentación del trabajo de investigación terminado febrero de 2026.

**Número de alumnos a los que se dirige el curso:** Hasta 5 médicos especialistas

**Características educativas del curso:** Los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina que se llevan a cabo en este Instituto son de carácter presencial, tutelar y teórico-práctico.

**Duración:** 1 año

**Fechas:** Inicio 1º de marzo de 2025  
Termino 28 de febrero de 2026

**Horario:** 8:00 a 18:00 hrs.

**Sede:::** Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra  
Avenida México-Xochimilco 289, Colonia Arenal de Guadalupe  
Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14389 Ciudad de México

**Profesores:**

**Profesor titular del curso:** Matilde Loreto Enríquez Sandoval

**Teléfono:** 55 59 99 10 00 ext. 18373/18327

**Correo electrónico:** menriquez@inr.gob.mx

**Profesor adjunto:** Blanca Luz Jiménez Herrera

**Teléfono:** 55 59 99 10 00 ext. 13135

**Correo electrónico:** bjimenez@inr.gob.mx

**Aval académico:**

Los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina que se imparten en el INRLGII están avalados por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que en caso de ser seleccionado para ingresar a un posgrado de alta especialidad en este Instituto también deberá de realizar y cumplir en tiempo y forma con los procedimientos y requisitos que solicita la Facultad de Medicina de la UNAM en la página de internet: <https://escolares.facmed.unam.mx>

**Costos:** El INRLGII no requiere pago alguno, los pagos que debe realizar el alumno son en la Facultad de Medicina de la UNAM, para los procesos de Inscripción y Diplomación.

**Procedimiento de aplicación para aspirantes (fecha y procesos):**

- El proceso de admisión para el posgrado inicia entrevista el 1º de septiembre y termina el 10 de noviembre del 2024.
- Solicitar cita al correo [bjimenez@inr.gob.mx](mailto:bjimenez@inr.gob.mx) y [menriquez@inr.gob.mx](mailto:menriquez@inr.gob.mx) así como enviar CV y carta demotivos.





## Informes y solicitud de entrevista

**Profesor titular del curso:** Dra. Matilde Loreto Enríquez Sandoval

**Teléfono:** 55 59 99 10 00 ext. 18373/18327

**Correo electrónico:** menriquez@inr.gob.mx

**Profesor adjunto:** Dra. Blanca Luz Jiménez Herrera

**Teléfono:** 55 59 99 10 00 ext. 13135

**Correo electrónico:** bjimenez@inr.gob.mx

